

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 13 de Enero de 1897

Año XXVI. Núm. 7.085

## EL SUFRAGIO UNIVERSAL EN FRANCIA

De todas partes salen gritos de indignación contra el régimen del sufragio universal. Ahora le ha tocado el turno al conocido escritor francés Carlos Benoits, á quien por lo visto no le entusiasma el modo como dicha institución funciona en Francia, ya que dice, sin ambages ni rodeos, que el sufragio universal inorgánico no es más que el sufragio universal anárquico.

A nosotros nos va muy bien esa campaña, porque demuestra lo que tantas veces dijimos, que el sufragio universal, tanto si está en manos de los monárquicos como de los republicanos funciona mal. Sus partidarios pretenden que si en España no fué lo que se aguardaba de él era debido á que los partidos monárquicos estaban interesados en desvirtuarle. Pero este perjuicio de escuela, este interés en desacreditarle, caso de existir en España, se hace inverosímil tratándose de Francia, pues que allí quien lo dirige no son sus contrarios, sino los partidarios más convencidos y entusiastas que tiene el régimen; y sin embargo todo el mundo protesta contra él y si alguien se calla es de los que deberá seguramente á las aguas del Jordán de la democracia la posición de que disfruta.

Quien no esté obcecado por la pasión de partido, convendrá con nosotros con que el sufragio universal ha desempeñado en el campo político muy triste misión, pues, con él, las corruptelas é inmoralidades quedaron cuadruplicadas.

Esta inmoralidad crece y se extiende á medida que los de abajo se van dando cuenta de que son soberanos y les entran ganas de elevarse algunos codos sobre el nivel de los mortales.

Para que las cosas no fueran así, para que el sufragio universal inorgánico dejara de ser anárquico, sería menester, dice Mr. Benoits, que cada elector fuese un santo y un santo muy inteligente. Pero Mr. Macé, ox-prefecto de policía nos indica que los que trafican con el sufragio universal están muy lejos de la santidad y se reclutan entre la gente de mal vivir que pulula por las calles declaración de la que tomó acta el autor de «La France Juive» para sentar una afirmación sin réplica: «Los rufianes y licenciados de presidio son los que deciden muchas elecciones.»

Colocadas en esta pendiente, á las naciones les será imposible detenerse á tiempo.

¿Qué puede aguardar de un régimen del cual dice Mr. Benoits, que «está abierto á los audaces, á los malos, á los cínicos y á cuantos no tienen conciencia?»

Lo que se puede aguardar es lo que estamos viendo.

No puede ser que ninguna persona medianamente ilustrada ignorara lo que daba de sí el sufragio universal cuando se trató de implantarlo en España. Pero á lo que se iba era tras de otros ideales que se callaban, no se iba en busca de una España feliz, próspera y fuerte como se decía en el fondo se anhelaba que España con el sufragio universal tuviera que hacer, para recompensar servicios electorales, lo que los republicanos franceses en tiempo del Imperio: allí donde éste tuvo un funcionario, aquéllos pusieron tres.

Jules Delafosse decía, que de 294 millones de francos á que se elevaban en 1870 las asignaciones de los funcionarios, en 1895 subieron á 517 millones. ¡Qué bien les parecerá á los favorecidos el sufragio universal!

Y como ese ejército de empleados y aquella gente á que alude Mr. Macé son los reyes modernos que nombran á los diputados, claro es que éstos han de abstenerse de cuanto pueda enojar á aquellas legiones de la democracia en el ejercicio, dado que un acto de tal naturaleza equivaldría á perder por sí mismo la reelección. Una mayoría así engendrada no puede ser la genuina representación del país.

Entre los diputados que fueron elegidos en Francia, en 1893, había unos 150 abogados y magistrados, 43 funcionarios y 29 periodistas y ¡asombrense nuestros lectores! el comercio tenía tan solo dos representantes y la banca dos más. No nos admira que Mr. Benoits, en vista de estos datos y de otras insignes anomalías del sufragio universal inorgánico, diga, en su notable opúsculo, «De l'organisation du suffrage universel»: si los diputados que tenemos nos representan realmente es que constituiremos una nación de abogados, periodistas y funcionarios; y si no formamos esta nación es preciso reconocer que á las Cámaras van demasiados abogados, demasiados funcionarios y demasiados periodistas.

Para llegar á ese «non plus ultra» de la representación nacional fueron proclamados los derechos del hombre y se decapitó á un rey que si algo criticable tuvo fué el haber sido en extremo indulgente con sus desalmados enemigos. ¡Cuántas atrocidades para tan poca cosa!

Resumamos: si el país ha de estar genuinamente representado en Cortes y poseer un gobierno fuerte que no esté á merced de la tiranía anárquica del número como las ojas secas al vendabal de invierno, es condición que se vaya sin pérdida de tiempo á la organización del sufragio universal.

Los españoles nos sentiríamos dichosos si esta reforma se iniciara en la republicana Francia, puesto que élla alimentaría en nosotros la risueña esperanza de que se acometiera en término más ó menos breve en nuestra ley las

mismas profundas innovaciones, sin que nadie se atreviese á colocar impedimentos á la reforma que antes había llevado á cabo la liberal y republicana Francia.

Por poco que reflexionen nuestros vecinos comprenderán que á la república no ha de serle indiferente la tal reforma. Está necesitada de adhesiones y lo que sucede es que una parte grandísima del pueblo francés empieza á retraerse.

Esta parte del pueblo á que hacemos referencia es el millón de abstenciones de más que hubo en las elecciones de 1893, comparadas con las cifras que alcanzaron en las de 1876.

Son un millón más de franceses que están hartos de los simulacros de representación nacional que bajo el gobierno del pueblo por el pueblo, han hecho las delicias—según los republicanos españoles—de la nación francesa.—C. N.

## RUMOR ABSURDO

¡Cómo se refleja el regocijo en la hueste liberal!

Alguien, movido del deseo de embromar á la falange fusionista, ha inventado y propalado entre esos famélicos adeptos de Sagasta la fábula burlesca de un proumo y radical cambio político.

No se ha necesitado más para que esos políticos relegados al duro ostracismo de la abstinencia prolongada, hayan sentido retoñar sus esperanzas y vean—¡ilusos!—cercaño el momento de lograrlas.

Resulta verdaderamente cómico ver cómo, dando por realizados sus deseos, hablan de las dificultades que harán más estimables y gloriosas las gestiones del partido liberal en el poder.

Nos recuerda esa actitud de la gente liberal la de aquellos individuos propicios siempre á concebir y aun vislumbrar inexperados mejoramientos de fortuna, que cuando sus fantasías y sus anhelos les dan por conseguidos sus deseos, intentan aparecer, modestamente, como defraudado en sus locas ambiciones.

La realidad después es la encargada de evidenciar á estos monomaniacos de grandezas, como aquellos perturbados de la política, que están verdes para ellos las uvas de la parra, y que han de transcurrir todavía algunos años para que se sienta la necesidad de cambio alguno en la política.

Quizán será crueldad el advertirlo; pero entendemos que aun para esos mismos visionarios sagastinos es preferible una advertencia saludable, que un tardío y sensible desengaño.

Es posible que á estas horas y en torno de mesa sin manteles ni manjares, se hayan formado gabinetes y se hayan adjudicado las carteras.

Es probable que en ese reparto efectuado haya correspondido á Maura la cartera de Ultramar, la de Estado á Moret á Gamazo la de Hacienda, que sólo con esa adjudicación tan acertada podría contarse como seguros el término favorable de la guerra, la reducción del pueblo americano y el mejoramiento y bienandanza del Tesoro...

Y ahora que tanto se discuten la buena fé y los aciertos de nuestros tribunales y nuestros jueces, bueno sería que el Sr. Capdepon se encargara del departamento de Gracia y Justicia, que sólo á sus iniciativas y á sus dotes puede encomendarse la misión difícilísima de organizarlos, de hacerlos infalibles...

Con esto y contando con las proverbiales dotes de energía de Sagasta, es seguro que en breves días España dejaría de ser un país perturbado y herido por los males para quedar convertido en una Arcadia felicísima.

¡Lástima que el pueblo entero lo entienda de otro modo y no quiera ni aun en sueños ver realizado ese promaga!...

## EL SOLDADO ESPAÑOL

Hé aquí cómo habla un jefe, el teniente coronel de Cazadores de Arapiles, Sr. Romero Merchen, de sus soldados, en una carta dirigida al Ayuntamiento de Getafe.

«Yo los he visto sucumbir frente al enemigo, sin que la palidez demudara las caras, que miraban osadamente, sin que volvieran la vista atrás ni aun para dar un «adios» al camarada que rodó ensangrentado á sus pies. Son mis soldados los que se baten siempre con infantil son risa en los labios, los que, cuando atruena el aire el silbido de la explosión de las balas con que nos hacen la guerra, manifiestan su «terror» con la exclamación de las muchedumbres al estallar los cohetes en los juegos de pirotecnia.

En el Rubí dos veces, en Bacunagua, en las Tumbas, en Guayabits, hemos dado nuestra sangre todos los soldados de Arapiles, y en Guayabitos, viendo yo el ardimiento con que mi tropa se batía, viendo la emulación nobilísima de mis oficiales, viendo, en fin, que me faltaban en las filas de dos compañías la cuarta parte de los soldados cuyos puestos quedaban sellados con lagos de su sangre, como el cazador azuza á su jauría, les señalé con el dedo al enemigo, y brillaron los cuchillos y no se oyó más que ¡viva España! y un «á ellos...» A ellos que no quisieron esperar á enterarse de si nuestras armas blancas están mejor ó peor templadas que sus mohosos machetes.»

## LOS REBELDES FILIPINOS

De la prensa de Manila recogemos las siguientes noticias referentes al arma-



mento y pertrechos de guerra de los rebeldes:

«Por la parte de la provincia que mira hacia Manila se halla situado el campamento rebelde en Aacoor; pero desde aquí hasta el límite de la provincia se extienden multitud de partiditas que hacen el servicio de avanzadas y llegan hasta el mismo puente de Zapote, esto es: frente á nuestras tropas y á menos de tiro de fusil, pero con instrucciones para no resistir en caso de ataque, sino de embarazar algún tanto la marcha de los soldados, con objeto de que siendo convenientemente acogidos en las trincheras de su campamento, puedan desde allí ayudar formalmente á su defensa y ofender, con resultado, á nuestras tropas.

Tienen también por motivo estas instrucciones la variedad de su armamento, que consiste, por regla general, en lanzas, flechas, bolos, fusiles, escopetas y rifles de todos sistemas, buenos, regulares y malos.

En lo que se estrella el más curioso es en el conocimiento del número de armas de que disponen.

Jamás callan si se les pregunta, pero jamás tampoco dicen la verdad: unos se muestran muy desalentados porque no creen disponer de más de 1.500 fusiles en toda la provincia; otros, en cambio, alardean de tener armas de gran precisión en gran número y con exceso de municiones: entre los que hablan de más y los que hablan de menos sumen á cualquiera en un mar de confusiones, siendo lo cierto que cuando van al encuentro de nuestras fuerzas llevan más gente que fusiles.

Presumen de Estado enfrente de otro Estado, hablan de su ejército y del nuestro, de sus oficiales, jefes y generales y de los nuestros. Hacen ostentación de sus «fabricas de armas y fundición de cañones.»

Toda esta industria de guerra se reduce, por lo que llevo visto, á fabricacion de pólvora y balas, á reforma por hereros y obreros del arsenal, de escopetas de salon á las que ponen fogon para fulminante, así como á los fusiles Remington cuando se les estropea el cierre, que remachan para utilizar el arma también como de piston.

Fabrican, sí, mucho bolo y mucha hoja de lanza; pero lo que no hay que negar que acusa ingenio es lo que, como antes decía, constituye su «fundición de cañones».

Para ello se valen de tubos de maquinaria ó de los que sirven para la conduccion de aguas petables, que no sé donde diablos se han hecho de ellos: los refuerzan con zunchos de hierro cerrando una de las bocas con grandes tarugos de madera, los revisten de madera también, sostenida por nuevos zunchos, y cargándolos con pólvora, granada, guijarros, trozos de hierro y cuando encuentran que puede servir de metralla, lo disparan: unas veces da resultado, otra se va la mitad de los gases por las junturas de la recámara, pero ellos, cuidando no estar muy cerca al disparar, por si acaso, están orgullosísimos de sus obras.

También fundieron con el bronce de las campanas alguno cañones. pero al probar uno, se les reventó, matando al que disparaba, lo que les hace temer de la seguridad de otros tres ó cuatro que han hecho de la misma clase, y en la duda prefieren usar algunos viejos

de hierro extraídos del mar, que han servido de postes para amarre hasta que los robaron.

El sistema de defensa empleado en todos los pueblos que llevo vistos, es el mismo: barricadas con grandes troncos de árboles en los caminos, reforzados con pilones ó «luzones» de los de pilar «palay» recubiertas de tierra: trincheras ó parapetos de los prendidos sin dudar en Mindanao por los desertores; zanjas y pozos de lobo en los lugares que se creen de más fácil acceso, y sobre todo—de esto se cuidan muy mucho, y se explica.—por si, como temen á pesar de sus bravatas tienen que huir, procuran tener una salida de escape bien dispuesta.

Prestan el servicio de vigilancia todos, chicos y grandes y ¡el colmo de la imitación! se han creado cuerpos de «voluntarios».

## LO QUE DICE EL "NEW-YORK HERALD,"

### LA POLÍTICA DE POLAVIEJA

El «New-York Herald» en su edición de París publica un telegrama de Manila, fecha 1.º del actual, que dice lo siguiente:

«La vigorosa é inteligente política del general Polavieja contribuye á mejorar rápidamente el aspecto de las cosas. Aumenta la eficacia de las fuerzas militares, instruyéndolas constantemente y haciendo estricta justicia. Solo condena cuando no hay duda, y manda poner en libertad á los prisioneros cuya culpabilidad no esté completamente demostrada.»

### LA CAMPAÑA DE LOS REBELDES

Según dicen los periódicos de Manila, los rebeldes se jactan de tener en Cavite una fábrica de pólvora y balas, donde reforman también los fusiles viejos de que disponen.

Construyen además «bolos» y hojas de lanza, y para hacer cañones se valen de los tubos de maquinaria y de los que sirven para la conduccion de aguas potables.

Logran su objeto reforzándolos con zunchos de hierro, cerrando una de las bocas con tarugos de madera y cargándolos con pólvora, granalla y pedazos de hierro.

Estos cañones no les han dado resultado en el escape de los gases. También han fundido algunos con el bronce de las campanas, pero aprobar uno reventó, matando al que disparaba.

En los campamentos y poblados construyen barricadas con troncos de árboles, hacen zanjas y pozos de lodo y se caidan mucho de tener una salida para huir á la llegada de las tropas.

### LO QUE DICE UN PERIODICO INGLÉS

El periódico «The London and China Telegraph» ha publicado un artículo manifestando que las simpatías de todos los extranjeros residentes en Manila estan al lado de los españoles.

Añade que los rebeldes huyen al acercarse las tropas y si resisten, son muertos ó dispersados.

El referido periódico concluyen diciendo:

«No debe atribuirse gran importancia á los rebeldes del Norte de Manila, porque están muy mal provistos de armas, consistiendo principalmente las que tienen en «bolos» (parecidos á cu-

chillos Ghooka), cuchillas, lanzas de bambú y hierro y muy contados fusiles. Es imposible fijar el número de armas de fuego que tienen los rebeldes del Sur, pero evidentemente poseen un gran surtido, así como un buen acopio de municiones. También tienen una porción de «lantacas» (cañones muy pequeños de una pulgada de calibre proximalmente), que cargan con metralla y que son armas mortíferas á corta distancia.

En Imus tienen también dos ó tres cañones antiguos. No hay hasta la fecha presente otra insurreccion activa en ninguna otra parte de las islas, y no puede dudarse que en cuanto Imus, Silang, San Francisco de Malabon, Noveleta y Naic sean tomadas, estará deshecha la rebelion.»

## TELEGRAMAS

El intendente militar de Cuba, señor Araujo, dirige á Madrid el siguiente telegrama:

«Habana.—Al intendente Villar.—Ministerio Guerra: Madrid.

El Cuerpo protesta por mi conducto de las acusaciones de los periódicos.

La asistencia administrativa es inmejorable recibiendo por ello elogio.

Los viveres se adquieren al precio de contrata y la estancia en los hospitales resulta entre 60 y 70 centavos.—Araujo.»

\*\*\*

Ese despacho, llegado el día 3 por la tarde á Madrid fué contestado el 4 por la mañana en los siguientes términos:

«El jefe de la seccion 12 del ministerio de la Guerra al intendente militar—Habana.

Recibi su cablegrama protesta.

El Gobierno ha denunciado á los periódicos.

El Cuerpo aquí considera indispensable su plique al capitán general ordene amplia informacion sumaria para evidenciar la pureza de la gestion en los servios administrativos.—Villar.»

Madrid 7.—Un personaje diplomático ha dicho que las relaciones entre España y el Japon son afectuosas, así como el comportamiento del Gobierno del Mikado nada deja que desear, pues el embajador de aquel país, al salir para Paris y Roma, dijo públicamente que su Gobierno condenaba la conducta de los insurrectos de Filipinas, y que se les negaría todo auxilio, confiando en que España dominaría la rebelion ya que cuenta con sobrados medios para ello.

## Gacetilla

Ha sido muy bien acogida en Ciudadela la idea que ha dado origen á la constitucion de una sociedad que se ha fundado en Valencia con el título de «Asociacion Mercantil Española», cuyo objeto está condensado en las siguientes líneas.

1.º Extincion de la mala fe en los negocios mercantiles.

2.º Constitucion de un capital común á base de mutualidad que sin gravar los presupuestos del comerciante con impuesto alguno extraordinario, tenga éste asegurado una gran parte de los perjuicios ocasionados por los

siniestros mercantiles; debidos á las suspensiones de pagos y quiebras.

3.º Evitarse la gestion enojosa y perjudicial de los litigios por cuenta propia, pues la ASOCIACION MERCANTIL, ESPAÑOLA, con mayor fuerza moral y material, se encarga, de la direccion y representacion de todo lo procedente por quiebras y suspensiones de pagos, contando al efecto con personal facultativo idóneo puesto á su servicio.»

En el desarrollo de estos objetivos, se indican las bases de organizacion de los servicios que la nueva Sociedad se propone establecer, para asegurar, con la aplicacion del principio de la mutualidad, á los abonados de una parte considerable de los perjuicios que se les irrogue por las quiebras ó suspensiones de los comerciantes sobre quienes haya recaído informe de la Sociedad.

Se trata, pues, de una vasta agencia de informacion que contra lo que es uso y costumbre en nuestro país, aplica el principio de la responsabilidad á los errores cometidos en la informacion comercial, indemnizando á los abonados de los perjuicios que estos errores pueden ocasionarles.

Representa á dicha Asociacion como sub-director en esta provincia nuestro paisano D. José Leon Vivó, llevando la delegacion en esta plaza su hermano D. Jacinto.

Hemos recibido un ejemplar de los Estatutos de dicha Asociacion y varios números del periodico que bajo el mismo título se publica, con el objeto de fomentar la nueva sociedad, y cuyos documentos están á la disposicion de nuestros abonados que tengan el gusto de enterarse de ellos.

Como se ha indicado que el acorazado «Carlos V» venga á incorporarse á la Escuadra de Instruccion surta en este puerto, es oportuno consignar que el indicado poderoso elemento de combate realizó recientemente pruebas particulares de funcionamiento de máquinas, saliendo más de 25 millas mar adentro.

Han asistido la Comision de marina inspectora de los Astilleros y algunos invitados.

Estuvo fuera de puntas cuatro horas.

El resultado fué bueno.

Las máquinas funcionaron admirablemente, á pesar de lo sucios que se encuentran los fondos.

Anduvo más de once millas virando en redondo.

En las pruebas se han empleado sólo ocho calderas, funcionando ambas máquinas á sesenta revoluciones por minuto, con fuegos moderados.

Las pruebas evolutivas se hicieron girando el barco con todo el timon sobre babor.

El buque describió un círculo de cerca de 300 metros de diámetro.

Las personas peritas dicen que el «Carlos V» será uno de los buques de mejor gobierno que tenga la marina.

Todos los aparatos, motores y auxiliares funcionan admirablemente.

El día 10 debía encontrarse en Cartagena.

Como verán nuestros lectores en un telegrama que publicamos en la seccion correspondiente, nuestro amigo el comandante Sr. Vaquero ha adquirido un nuevo lauro en el campo de bata-



lla, castigando duramente á los rebeldes en los campos de Filipinas.

Felicítámosle por este nuevo hecho de armas.

Esta mañana han subido á la fortaleza de Isabel II, fuerzas de Artillería para el servicio de aquella plaza de guerra.

Mañana se reunirá el Ayuntamiento para celebrar su sesión ordinaria de segunda convocatoria, por no haber tenido lugar el martes último por falta de número suficiente de señores concejales.

Por la Subsecretaría de Gobernación se han dado órdenes á las Direcciones de Sanidad, para que se pase rigurosa visita de aspecto y tacto al vapor «Nubia», que tuvo seis defunciones del cólera en su último viaje de Bombay á Plimouth; y que al llegar á España sea despedido á Lazareto sucio, según lo prevenido en el artículo 25 de la Ley de Sanidad, siempre que no haya purgado antes la debida cuarentena.

Esta mañana se ha visto la Pescadería abundantemente provista de pescado, vendiéndose á precios relativamente módicos; gracias á las repetidas ocurrencias en que esto ha sucedido durante esta temporada, las clases trabajadoras han podido abastecerse de dicho comestible.

Los artilleros destinados á Ultramar que se hallaban incorporados al octavo Batallón que guarnece esta plaza para aprender la instrucción del arma, terminada ésta han bajado hoy de la fortaleza de Isabel II á esta ciudad.

Dichos artilleros embarcarán el domingo próximo con licencia ilimitada para sus respectivos domicilios.

En la iglesia de Religiosas Concepcionistas, mañana jueves, á las 6 y media, se cantará una solemne Misa de Requiem, en sufragio del alma de la señora madre de nuestro dignísimo Prelado, á quien dedican esta muestra de agradecimiento y afecto las espresadas Religiosas y el Rdo. Capellan del convento.

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Palma 13.—8 m.—Fondeados felizmente á las ocho: travesía penosa.—Cabot.»

Con el título de «Refranero Meteorológico» ha publicado la Biblioteca «Vox Populi», establecida en Madrid, una interesante obra en la cual su autor don Carlos Puente y Ubeda tomando por base los refranes, adagios y proverbios referentes á la Climatología, hace una exposicion científico-popular de esta ciencia. Hemos tenido ocasion de hojear el «Refranero» y en verdad ofrece sana é interesante doctrina de la cual pueden sacarse multitud de reglas provechosas para la agricultura, la navegacion é industrias marítimas, ribereñas ó costaneras. Es un trabajo laborioso y concienzudo, á la vez que ameno, en el cual han aportado su óbolo muchos escritores de países diversos, entre ellos nuestro amigo don Francisco Camps Mercadal con las frases y dichos sentenciosos que entre nosotros se usan referentes á la materia.

Véndese esta obra en las principales librerías al precio de 3 pesetas ejemplar, habiéndose recibido algunos en la del señor Busutil, calle Nueva.

Estragos del corsé.—Hace pocos días, en Londres, se desmayó de repente una joven que viajaba en un ómnibus. Fué socorrida en seguida y se la llevó á un hospital donde murió á los pocos momentos, á pesar de los cuidados que se le prodigaron.

Instruido el correspondiente informe judicial, vinieron á saberse las causas que habian producido la muerte á la infeliz muchacha.

Esta tenia la costumbre de llevar el corsé muy oprimido. Sus padres declararon que á pesar de su vigilancia se lo oprimía de tal modo á veces, que llegaba á perder la respiración.

La autopsia del cadáver reveló graves desórdenes internos. El hígado habia perdido su forma normal y tumores malignos se iban formando en diferentes partes del cuerpo.

El magistrador inglés ha calificado el hecho de «suicidio lento por coque-teria», y ha rogado á los periódicos que se dé la mayor publicidad posible á este caso lamentable, para que sirva de escarmiento.

Habiéndose terminado el estudio del Reglamento para la creacion del «Club de Regatas» en este puerto por la Comision nombrada al efecto y debiendo ser sometido á los señores que han prestado su conformidad á tal iniciativa, se les cita á junta general para las tres de la tarde del domingo próximo, 17 del actual, en la Comandancia de Marina de esta Provincia, con objeto de discutir y aprobar aquél y proceder á la constitucion de la oportuna Junta de Gobierno.—Mahón 13 de Enero de 1897.—El Presidente de la Comision, Antonio Alonso.

**DIETARIOS ó AGENDAS PARA 1897**

Se han recibido en esta imprenta.

**Noticias marítimas**

**DETALLES DEL NAUFRAGIO DEL VAPOR «COMMODORO».**

Se conocen nuevos detalles del viaje y del naufragio de dicho vapor.

El barco pasó la barra de Saint-John el viénes día 1.º del actual á las dos de la tarde.

Cuando se hallaba ya á 100 millas al Sur de la costa de la Florida y era media noche se observó que la bodega estaba llena de agua hasta la mitad.

Puséronse en accion las bombas del buque, pero sin obtener el resultado apetecido.

Perdida muy pronto la esperanza de salvar el vapor, los tripulantes y pasajeros resolvieron trasbordar á los dos botes de que disponía, y el 3.º lograron todos arribar á las costas de la Florida, poniéndose en salvo.

Se cree que se abrieron las juntas del barco cuando éste encalló en el estuario de Jacksonville.

Algunos hablan de intrigas fraguadas por algunos tripulantes, y advierten que entre éstos iban veinte cubanos, según consta en la lista de pasajeros.

El bote en que se embarcó el capitán, luchó con grandes dificultades para tocar tierra.

Zozobró una vez, hallándose aún lejos del litoral, y dos personas estuvieron á punto de ahogarse.

Los cubanos que residen en Nueva-York aseguran que el barco llevaba solo un cargamento insignificante con muestras de armas, municiones y medicamentos.

Según ellos, solo habian sido embarcados 200 fusiles, 200.000 cartuchos y algunas cajas de medicinas.

En los laborantes que residen en Jacksonville, la noticia del naufragio causó penosísima impresion y están muy abatidos.

Se dice que el «Comodoro» quiso tomar la delantera al «Dauntless» para cargar la expedicion que éste habia recogido en un cayo sin nombre, donde habia sido depositada recientemente.

Despachos de Nueva-York dicen que la pérdida del vapor filibustero «Comodoro», objeto de tantos comentarios, se debe á una causa fortuita, apesar de lo que se dice en contra.

**Calendario**

Santo de hoy.—Stos. Gumersindo y Seruideo mártires.

Santo de mañana.—S. Hilario obispo y el beato Bernardo de Corleón.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Nra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

**Cotizacion oficial**

Madrid 12.—41.

4 por ciento Interior	62 80
Idem Exterior	75 70
Idem Amortizable	74 90
Billetes Hip. Cuba 86	90 25
Idem id. del 90	76 25
Acciones Banco España	383 50
Comp. Arrend. Tabacos	213 00
Paris á la vista	23 80 á 00 00
Londres á la vista	31 24 á 00 00
Idem á 60 dias vista	00 00 á 00 00
Idem á 90 id. id.	00 00 á 00 00

**Sociedades recreativas**

**CASINO «EL PROGRESO»**

En el sorteo del 21 del actual se juega el billete núm. 2.794 y cuatro décimos del 4.761, que es el resto de la Lotería de Navidad.—San Luis 13 Enero de 1897.—Lorenzo Pons.

**Matadero**

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 7 Enero.—1 vaca, 160 kilos, estancia Son Carlos; 1 ternero, 176, don Antonio Sintés; 2 carneros, 37, Turrubet (Alayor); 1 id., 19, Alfavara; 3 id., 38, huerto d'ea Lleó (Mercadal); 2 cabras, 22, Vuimenó Nou (Alayor), y 7 cerdos, 709.

Día 8.—1 buey, 398 kilos, Alcaldís de Vicente (Alayor); 1 ternero, 141, Binicadrell (San Cristóbal); 4 cabras, 42, id., y 10 cerdos, 593.

Día 9.—1 vaca, 192 kilos, Bieietap de Antonio (Villa Carlos); 1 id., 152, Binicadrell (S. Cristóbal); 1 id., 123, huerto de Birimorsoch (Alayor); 1 ternero, 107, id.; 1 id., 160, Algendar del Sr. Victory; 1 id., 172, noria d'ea Polit;

2 carneros, 30, huerto d'ea Lleó (Mercadal); 2 id., 33, Binisefua d'ea Serdina; 6 cabras, 78, Vuimenó Nou (Alayor); 1 id., 14, Juan Moll (San Cristóbal); 4 id., 65, Murellet, y 10 cerdos, 612.

Día 10.—1 vaca, 154 kilos, estancia de Márcos de Lluccalari (Alayor); 1 ternero, 104, Viña del señor Pons; 2 carneros, 24, Binimeimut; 1 cabra, 13, Juan Mercadal (Alayor), y 2 cerdos, 72.

**Telegramas**

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 12.—45 t.

El director de esta Agencia ha conferenciado con el Sr. Cánovas acerca de la certeza de los rumores que han circulado sobre la rápida terminacion de la guerra de Cuba, manifestándole el presidente del consejo que el Gobierno no tiene participacion alguna en tales optimismos, que pueden ser impulsados por poderosos agiotistas bursátiles por creer que la insurreccion está quebrantada, y considera que es prematuro y hasta perjudicial entregarse á optimismos que no tienen ningun fundamento sólido.

Madrid 13.—2 15 mda.

Segun un parte oficial de la Habana, han ocurrido diversos encuentros en las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Rio, fueron rechazados los insurrectos en los ataques á diferentes poblados; e convoy que se dirigia á Casagnas, al llegar á Nueva Paz, rechazó el ataque de una partida que perdió treinta y tres individuos, y tuvo muchos heridos y se les hicieron algunos prisioneros, presentándose además quince rebeldes á indulto.

Madrid 13.—4 20 mda.

Se comunica oficialmente de Manila que los comandantes Vaquero y Olaguer persiguiendo á los rebeldes mataronles setenta y siete, entre ellos varios cabecillas, uno de los cuales es Dimelta que mandaba la partida de Tabayas.

Madrid 13.—9 m.

Se confirma que la columna Barraquer, que opera en territorio de Bataan (Filipinas), batió á los rebeldes causándoles sesenta y cuatro muertos y apoderándose de armas y bagajes.

Se insiste en asegurar que se han recibido telegramas confirmando que personas de la alta banca han recibido noticias de que Máximo Gomez acaricia la idea de presentarse á indulto.

Madrid 13.—9 30 m.

Málaga.—Los viajeros llegados de Manila afirman que el jueves último hubo una colision entre los moros y la Guardia civil, sosteniéndose nutrido fuego; resultando un moro muerto, quedando ilesos los de la benemerita.



### Don Enrique Zaldívar y Ruiz,

Jefe de primera instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveído el día de hoy dado á instancia de don Sebastián Franch y Jover en concepto de gerente de la Sociedad Massana y Flanch de Barcelona en los autos, juicio ejecutivo contra D. Pedro José Gelabert y Oliver, se sacan á pública subasta por término de ocho días, los géneros y efectos que con su respectivo justiprecio se dirá; quedando señalado para que tenga lugar el remate el día veinte y seis de los corrientes y siguientes útiles y necesarios, á las nueve de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado.

Un saco de azúcar dorado blanco ó sea de primera calidad, su peso sesenta kilogramos; en cuarenta y ocho pesetas.

Otro saco también de azúcar dorado, clase segunda, de peso igualmente sesenta kilogramos; en cuarenta y cinco pesetas.

Los sacos de azufre en polvo de peso cada uno de ellos cuarenta kilogramos; en diez y seis pesetas.

Otro saco también de azufre en polvo, su peso cincuenta kilogramos; en diez pesetas.

Diez sacos salvado de peso cuarenta kilogramos cada uno, en cincuenta pesetas.

Tres sacos de maíz de una cuartera catalana cada uno de ellos; en veinte y siete pesetas.

Un saco de semilla de cáñamo de una cuartera aproximadamente; en doce pesetas.

Tres barriles de aceitunas sevillanas su peso una arroba cada uno; en veinte y cuatro pesetas.

Seis barriles de jerez seco de peso cada uno de ellos una arroba aproximadamente en ochenta y cuatro pesetas.

Nueve botellas de manzanilla, su cabida cada una de ellas tres cuartos de litro; en once pesetas veinte y cinco céntimos.

Cuatro botellas de menta de tres cuartos de litro cada una; en cuatro pesetas.

Ocho botellas jerez seco marca 6 del pino de tres cuartos de litro cada uno; en ocho pesetas.

Catorce botellas Ron marca negrita de tres cuartos de litro cada una; en diez y siete pesetas cincuenta céntimos.

Cinco botellas de Ron Jamaica, marca viuda de Jimenez también de tres cuartos de litro; en ocho pesetas setenta y cinco céntimos.

Diez botellas de jerez marca Pedro Jimenez, también de tres cuartos de litro cada una; en doce pesetas con cincuenta céntimos.

Cuatro botes de leche concentrada; en cuatro pesetas.

Siete garrafones de anizado marca «La Paloma» de un litro cada uno de ellos; en quince pesetas setenta y cinco céntimos.

Seis cajas de almidon «Heuman» de peso dos kilogramos y medio cada una de ellas; en doce pesetas sesenta céntimos.

Dos botes de manteca de cerdo de peso dos kilogramos cada uno; en cinco pesetas veinte y cinco céntimos.

Veinte y tres paquetes de cepillos ordinarios de media docena cada uno de ellos; en treinta y cuatro pesetas.

Veinte y cinco botes de variantes en conserva de unos ochocientos gramos de peso en bruto cada uno de ellos; en diez y ocho pesetas setenta y cinco céntimos.

Doce idem, idem de peso en bruto, unos cuatrocientos gramos cada uno de ellos, en tres pesetas sesenta céntimos.

Cinco botes imitación barriles conteniendo aceitunas de peso un kilogramo seiscientos gramos cada uno; en siete pesetas cincuenta céntimos.

Quince botes idem, idem de peso de peso secientos cincuenta gramos cada uno; en once pesetas veinte y cinco céntimos.

Cinco tarros currao blanco; en siete pesetas cincuenta céntimos.

Cinco botellas de cerezas en conserva marca «Carbó Hermanos y C.» en dos pesetas cincuenta céntimos.

(Continuará).

### LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

Con arreglo á lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria en el domicilio social, para el domingo 31 del corriente á las once de la mañana. Mahon 7 de Enero de 1897.—P. A. de la Junta de Gobierno, Miguel Llambias Scio.

### Para vender

Lo está la casa de la calle de Prieto y Caules, ante Arraval, núm. 120. Para informes en la misma calle n.º 54.

### Banco Hispano--Colonial

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de TREINA PESETAS á cada accion por los beneficios líquidos del vigésimo año social.

En su virtud se satisfará á los señores accionistas el espresado dividendo desde el juéves 7 de Enero á la presentación del cupon n.º 2 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios, n.º 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 7 al 24 de Enero de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas espresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Barcelona 2 de Enero de 1897.—El Secretario general, Aristides de Artuñano.

En virtud del precedente anuncio, pueden los señores accionistas que deseen cobrar el dividendo por esta Comisión, presentar los cupones n.º 2 de sus respectivas acciones desde el lunes 11 del actual en el despacho del infrascrito todos los días laborables desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.—Mahon 8 de Enero de 1897.—El Comisionado, Juan Taltavull.

### Centro Carnavalesco

Gran baile de máscaras para el día primero de Febrero, víspera de Ntra. Sra. de la Candelaria.

Condiciones que han de regir:

1.º Serán sorteados entre los socios de dicho Centro que se suscriban al indicado baile, los palcos de platea, 2.º y 3.º fila.

2.º El precio de la suscripción con obción á palco será de 1'10 pesetas.

3.º Los Sres. no socios que quieran tener obción á palco, abonarán la cuota anual, mas el precio de la suscripción.

4.º Los palcos de 1.º fila quedan excluidos del sorteo y se expenderán en taquilla á razon de 10 pesetas para los socios y 15 para los que no lo sean.

5.º Las entradas personales para los socios de dicho Centro, serán de 0'75 pesetas.

6.º El precio de la entrada personal para todo individuo que no sea socio del mencionado Centro, será el de 2'10 pesetas.

7.º No se permitirá la entrada á los que se presenten con trajes indecorosos ó ataquen las instituciones, teniendo obligación de descubrirse todas las máscaras que asistan al indicado baile, ante una comisión nombrada al efecto.

8.º Serán espulsadas del local todas las personas con disfraz ó sin él que promuevan escándalo ó no estén con el decoro debido.

9.º Los Sres. socios que el día anterior al del primer baile no hubiesen satisfecho todas las mensualidades, no serán considerados como tales socios, y no disfrutarán, por lo tanto, de las ventajas de aquellos al suscribirse á los bailes ó funciones que organice el «Centro Carnavalesco».—La Comisión.

### SELLOS PARA COLECCIONES

COMPRA-VENTA-CAMBIO

SE VENDEN toda clase de sellos para colecciones por raros que sean, pudiendo el coleccionista mandar la lista de los que le falten y se le servirá en corto plazo.

VENDEMOS así mismo colecciones por cuenta de su dueño, mediante una comisión que será distinta según la importancia que tenga la colección.

COMPRAMOS colecciones y sellos sueltos pagándolos á precios elevadísimos comparados con los que tienen en el mercado.

CAMBIAMOS colecciones y sellos raros ó comunes á precios de catálogo.

Así mismo en esta casa encontrarán los coleccionistas, catálogos: Belin, Maury, Scoh, Leuf, Gibbons, Gelli et Fani, Galvez, San Antonio etc.

Hojas papel seda tiras papel engomado para pegar sellos, escalas para dentados, álbumes de varias clases, classeurs y cuanto se refiera á la filatelia.

A los Señores que lo soliciten tanto de esta Isla como fuere de ella se remiten libretas á escoger, mediante referencias ó depósito en metálico.

29, HANNOVER, 29

MAHON

### Sirvienta

Se desea una. En esta imprenta informarán.

### ARBOLES FRUTALES

Albaricoqueros,

Cerezos,

Ciruelos,

Granados,

Manzanos,

Melocotoneros,

Limoneros,

Naranjos Mandarines,

Nísperos Japon.

PERALES

Diospirus, Frambuesos y Grose-

lleros.

Rica y variada colección de Ro-

sales, Camelias Jardemias y plantas

Ornamentales.

Precios reducidos.

PRATS

71, COS DE GRACIA, 71

### Para alquilar

Lo está la magnífica casa de la calle del

Castillo, núm. 56.

Para informes en esta imprenta.

### Para vender

En buenas condiciones, juntas y á solas lo están dos casas de la calle de Gracia de esta ciudad señaladas con los núms. 67 y 69. Dichas casas tienen su correspondiente aljibe y pozo, con magnífico huerto que mide 40 metros de largo.

Informarán en el Centro General de Negocios de los Sres. Goñalons, Carreras y Compañía.

### Para vender

Lo está en la Alquería cremada una casa con huerto y viña contigua, camino de Lluemesanas lindante con Costañol.

Para informes en la misma.

### EN VENTA

Lo están las casas núm. 24 de la calle del Comercio y num. 47 de la calle de San Fernando de esta Ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

### Nodriz

Una, leche de cuatro meses desea encontrar criatura para amamantar. Vive en Vlla-Cárlos calle de San Alejo núm. 27.

### Listas de embarque.

### Libretas de alquiler.

IMPRENTA DE PAPPAL

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

### CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

### LA ANTIGUA FUNERARIA

DE ROSELLÓ Y COMP.

HOY AGENCIA FUNEBRE

67, COS DE GRACIA, 67

Esta casa se encarga por completo de la Administración de entierros para lo cual cuenta con el personal y efectos necesarios á fin de atender con puntualidad y esmero al servicio de este respetable público.

Servicio dispuesto día y noche. Las personas que necesiten de nuestros servicios se servirán pasar aviso á este despacho de palabra ó por escrito.

67, COS DE GRACIA, 67.

### ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(ó polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrós gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750. Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

### LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,

Arravaleta, 3 MAHON

Imprenta de M. Pappal.—Bastion, 39.